



Año VI.—Núm. 188.

Director: Federico Lafuente.

Toledo 4 Febrero 1905

Precios de suscripción.—En Toledo y su provincia: Un trimestre, 1,50 pesetas; seis meses, 3 id.; un año, 5 id.; número suelto, 0,10 id.
En las demás provincias: Un trimestre, 1,75 pesetas; seis meses, 3,25 id.; un año, 6 id.
En el extranjero: Seis meses, 4 pesetas; un año, 7 id.
Pago anticipado.

Se publica los sábados.

Dirección y Redacción: Hombre de Palo, núm. 17.

Administración: Comercio, núm. 55.

Precios por línea.
Anuncios.—Una inserción: 1.ª plana, 0,50; 2.ª, 0,35; 3.ª, 0,20; 4.ª, 0,10.—
Tres inserciones: 1.ª plana, 0,40; 2.ª, 0,30; 3.ª, 0,15; 4.ª, 0,08.—
Más de tres inserciones: 1.ª plana, 0,35; 2.ª, 0,25; 3.ª, 0,12; 4.ª, 0,06;—
Fijos: 1.ª plana, 0,25; 2.ª, 0,15; 3.ª, 0,09; 4.ª, 0,04.
Reclamos.—Una inserción: 1.ª plana, 1 peseta; 2.ª, 0,75; 3.ª, 0,50.—
Tres inserciones: 1.ª plana, 0,75; 2.ª, 0,50; 3.ª, 0,30.—
Más de tres inserciones: 1.ª plana, 0,60; 2.ª, 0,40; 3.ª, 0,25.—
Fijos: 1.ª plana, 0,50; 2.ª, 0,30; 3.ª, 0,20.—
Pagos anticipados.

NUEVO COLEGIO DE NIÑOS
DE 1.ª ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR
TITULADO
DE SAN RAFAEL
DIRIGIDO POR
D. FRANCISCO AMPUDIA Y SÁNCHEZ
MAESTRO DE 1.ª ENSEÑANZA NORMAL
REFUGIO (VULGO ALFILERITOS), 13, TOLEDO

El dique.

En la conciencia nacional está la persuasión de que las situaciones conservadoras, cualquiera que sea su denominación oficial y los hombres que la representen, está gastada, es un elemento de Gobierno inservible, una máquina que tiene rotas muchas piezas.

El General Azcárraga tuvo que rendirse a la evidencia, acallar sus loables propósitos, darse por vencido y retirarse con sus honores.

El Sr. Villaverde no ha sido ni podrá ser una solución en los actuales momentos.

Ni los liberales ni la opinión pública pueden tolerar sin enérgica protesta, de esas protestas cuyo principio se conoce y cuyas consecuencias y desarrollo no siempre pueden preverse ni evitarse, no ha de sufrir el País que las Cortes permanezcan mucho tiempo cerradas, cambiando así radicalmente el sistema de Gobierno que obedece a ideas que han costado para su triunfo muchos años y mucha sangre.

Los Gobiernos que no cuentan con las Cortes; los Gobiernos que rehuyen la fiscalización de sus actos en el Parlamento; los Gobiernos que temen la luz y carecen de valor para su defensa, no son de estos tiempos, no responden a las necesidades de la ciencia política moderna, no pueden representar más que un paréntesis poco prolongado, porque la prolongación de estos intermedios es siempre peligrosa.

Aun con la completa seguridad de hallar la muerte en ellas, hay que arrostrar todo, hay que ir a las Cortes, y así lo comprendió el General Azcárraga, que no era más partidario de reunir las que el Sr. Villaverde.

El Sr. Villaverde lo comprende también, y por eso, sin duda, ha llegado hasta la humillación, suplicando el apoyo del Sr. Maura para que éste

le prometa el de la mayoría; pero el Sr. Maura, con palabras de buena crianza, se ha negado a prestar auxilio a este Gobierno.

Si el vendabal arrecia y los liberales, intérpretes en la presente ocasión de la demanda nacional, mantienen y acentúan su protesta, bien pudiera ocurrir que, como el General Azcárraga, el señor Villaverde se diera por vencido, abandonando el Poder.

Esto ha buscado, sin duda; este es el momento que acecha el Sr. Maura: en la imprescindible necesidad de legalizar, con la discusión de Presupuestos, la situación económica del País, ¿quién, que no cuente con la mayoría, se atrevería a ir al Parlamento?

Y las Cortes no pueden disolverse, sin cumplir con el precepto constitucional en cuanto a los Presupuestos.

En eso, en dejar la cuestión sin terminar, ha consistido toda la habilidad del Sr. Maura, que no querrá encargarse del Gobierno, sin contar con el decreto de disolución de Cortes para en su día; este es el dique, la traba, el obstáculo que ha colocado para que su vuelta sea necesaria y atendida sus exigencias.

No ha calculado el Sr. Maura, porque aun en los planes mejor formados, dejan a veces cabos sueltos los hombres de inteligencia.

El dique contiene las aguas en periodos normales; pero si el temporal se desencadena y las aguas, impulsadas por fuerza mayor, salen de su nivel, las olas saltan por encima ó el dique se rompe.

Colonias penitenciarias agrícolas. (1)

Las colonias penitenciarias agrícolas han dado excelentes resultados en el extranjero. Lejos de ser costosas para el Estado, produjeron en Inglaterra, en el año 1889, más de seis millones de pesetas. Las grandes penitenciarias de Dartravor y Borstal, han sido construidas por los penados, alternando la construcción de obras públicas con los trabajos agrícolas, constituyendo la esencia del sistema el trabajo al aire libre y en condiciones todo lo más parecidas a la producción ordinaria agrícola é industrial, en vez de la reclusión de los penados en locales cerrados, como sucede en nuestros presidios actuales. También Francia en la isla de Córcega, é Italia en Caprera, han

(1) De La Agricultura Española.

obtenido resultados beneficiosos con sus colonias penitenciarias.

No consisten únicamente las ventajas de este sistema en la mejora higiénica y moral del régimen a que están sometidos los penados, sino en que, además la colonia penitenciaria, al realizar obras de utilidad general, como construcción de caminos, edificios destinados a los servicios del Estado, roturación y cultivo de tierras, se convierte en elemento de producción de resultados positivos, pues no sólo cubre sus propios gastos, sino que deja un remanente para el Estado y los penados. Y este trabajo se verifica sin tropezar con las dificultades inherentes a la organización del trabajo en las penitenciarias con régimen de reclusión en edificios cerrados.

Penetrada, sin duda, de las ventajas expuestas la ponencia formada por los Sres. Moret, Ugarte y Maluquer, han presentado en Diciembre último al Consejo penitenciario un informe relativo a la creación de colonias agrícolas de penados. La circunstancia de ser actualmente el segundo de los ponentes citados Ministro de Gracia y Justicia, hace esperar que sea pronto una realidad el proyecto formulado en el referido dictamen que, como obra de tan ilustrados señores, constituye un documento notable, que extractaremos en pocas líneas.

Se proyecta establecer las primeras colonias penitenciarias agrícolas en la región llamada de las Hurdes y Batuecas, situada en los confines de las provincias de Cáceres y Badajoz, fronteriza a Portugal, encerrada entre las montañas de la sierra de Francia, donde se dividen las de Gredos y Béjar, y regada por el Alagón y sus afluentes. Se prefiere esta región, teniendo en cuenta su aislamiento, escasez de población y falta de comunicaciones, al mismo tiempo que la fertilidad de sus tierras. Debido a estas condiciones, los terrenos son muy baratos, pues según la ponencia, la fanega de marca real de la mejor tierra, vale 30 pesetas, y las demás, de 10 a 15, circunstancia digna de tenerse presente para el aspecto económico del proyecto; por la naturaleza del terreno es difícil la evasión, y a todo esto se une el fin social de transformar una comarca atrasada y misera, mediante una obra de colonización interior semejante a la realizada por Olavide en Sierra Morena en el reinado de Carlos III.

Para la instalación de dos grupos penitenciarios, de 200 a 250 penados cada uno, se calcula un gasto que no excederá de 100 000 pesetas anuales por espacio de cincuenta años, y que, probablemente, será mucho menor, siendo razonable esperar que si las colonias penitenciarias dan aquí el beneficioso resul-

tado obtenido en el extranjero, ese sacrificio del Estado sólo sea real y efectivo en los primeros años, quedando en los demás compensado y aun superado por las utilidades que produzcan las colonias, el valor de los terrenos adquiridos para ellas y de las vías de comunicación y demás obras que se ejecuten.

Se propone, al efecto, concertar con el Banco Hipotecario una operación de préstamo de dos millones de pesetas, amortizable en cincuenta años, para lo cual se consignará en el presupuesto la citada anualidad de 100 000 pesetas.

En lo que se refiere a la organización, se propone que la dirección de la colonia tenga carácter técnico é industrial, dándose una participación en los beneficios al que la desempeñe; el nombramiento de un ingeniero agrónomo como subdirector, y el de vigilantes, que podrán ser empleados como capataces de trabajo y que se reclutarán entre oficiales retirados de la Guardia civil ó sargentos del mismo Cuerpo ó de los de Artillería é Ingenieros.

La traslación de los penados será a cargo del crédito que existe en el presupuesto; la adquisición de tierras, animales é instrumentos de labor y capital flotante necesario para la explotación, se verificará con cargo al crédito de dos millones, que se adquirirán a préstamo del Banco Hipotecario; las carreteras y caminos vecinales que se construyan, serán tasados y abonados anualmente con cargo al presupuesto de Agricultura, capítulo de «Obras públicas»; los edificios que construyan los penados figurarán en el haber de la colonia por el coste, y abonándose cuando se adjudiquen a algún servicio; el haber que el Estado reconocerá a los penados, formará parte de los ingresos de la colonia, incluyéndose en el pago de jornales; el importe de los edificios que ahora ocupan Ceuta y Melilla se abonará por el Ministerio de Gracia y Justicia en la cuenta corriente de la colonia; y las mejoras de terrenos, riegos, etc., que se realicen, así como las ventas y productos de las propiedades que a la colonia pertenezcan, formarán parte de su haber. Estos recursos servirán para atender a los gastos, empezando por el de interés y amortización del préstamo a que se hace referencia.

Se trata, en realidad, de un ensayo que puede conducir a la transformación de nuestro sistema penitenciario, tan defectuoso y viciado en la actualidad y calificado, con justicia, de estéril para la corrección del delincuente.

«Mas valioso y más importante que el resultado económico de la colonia será su resultado moral, dice la ponencia para terminar su laudable proyecto, si se ofrece a los penados una parte de aquel suelo por

AURORA
Sociedad Anónima de Seguros Contra Incendios
Capital social: 20.000.000 de pesetas.
Delegado en esta provincia: Claudio Alvarez Toledo.
San José, 8, Toledo.

ANÉMICOS
¿¿QUEREIS LA SALUD??



Tomad el **FERRUGINABISIER**
LICOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFES
DEPÓSITO: BAJADA 8ª MIGUEL-1 BARCELONA

¿¿Queréis curar las fiebres palúdicas??
Usad el Esanofele.

Noticias de la Prensa Médica.

El nuevo periódico *Progreso Médico*, Revista de Higiene y Medicina práctica, que se publica en Barcelona, refiere en un artículo titulado «La Moderna terapéutica», alguno de los juicios, declaraciones y certificados importantísimos de varios ilustrados doctores acerca del empleo del medicamento *Esanofele* en el tratamiento de las fiebres palúdicas, intermitentes, tercianas, cuartanas, etc.

El *Esanofele* preparado pilular de la casa F. Bisleri, de Milán, ha sido experimentado con gran éxito en Italia, España, República Argentina, Méjico, etc., y ha dado resultados inmejorables.
De él escribe, entre otros, el Doctor D. T. de Echevarría: «En un caso de paludismo inveterado he dado el *Esanofele* de Bisleri, y cuando los medios clásicos no me habían dado resultado, con el preparado en cuestión obtuve la desaparición de una fiebre inveterada palúdica, sin que hasta la fecha haya vuelto a reaparecer como acostumbraba a hacerlo cada quince ó veinte días en el individuo objeto de mi ensayo.—Puebla de Montalbán (Toledo), 3 de Noviembre de 1903.

Depósito general:

D. Alfredo Rolando
Bajada San Miguel, 1.—BARCELONA

Se encuentra en todas las buenas farmacias.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza

bajo la advocación de

Nuestra Señora del Consuelo

incorporado al Instituto general y técnico de la provincia

Director

D. Zacarías de San Vicente y Arce

Menores, 14.—Toledo.

El crédito que goza este antiguo Colegio está justificado por los buenos resultados que los alumnos obtienen en los exámenes de prueba de Curso; por la esmerada y cristiana educación que reciben y por el esmerado trato con que son asistidos.

Clases especiales de las asignaturas literarias para los aspirantes al Colegio General Militar.

Profesorado titulado.—Médicos honorarios.

Se admiten internos, externos y medio pensionistas.

Pídanse Reglamentos y el resultado de los exámenes celebrados en Junio último.

El mejor perfume, gratis.

Agua de Colonia Oro.

Todas las botellas llevan una cajita y en ella un bono con regalo para los que tienen suerte (hay muchas botellas con regalo), y si acierta con el del estuche, el comprador realiza una ganancia, aunque siempre gana, porque a bajo precio (5 pesetas botella) compra la mejor Agua de Colonia.

Se vende en todas las Perfumerías.

Nutritivo Bermejo.

Las personas que padecen Anemia, debilidad, clorosis, malas digestiones, deben tomar el vino

Nutritivo Bermejo, medicamento de efectos rápidos en las convalecencias.

Indispensable a las nodrizas y a las jóvenes de ambos sexos.

Frasco, 3,50 pesetas.

Se vende en todas las Farmacias.

ellos rescatado. El ideal para quien con esto escribiría ofrecer a cada uno de los penados que cumplirían correctamente su pena, una pequeña suerte de aquella tierra por ellos puesta en cultivo, dotada con aperos, animales y semillas suficientes para empezar la labranza, y con un pequeño caserío, capaz de albergar una familia; suerte gravada únicamente con un censo módico y redimible. Así, al terminar el cumplimiento de la pena que la sociedad les impuso, en expiación de un crimen, esa misma sociedad, que ha aplicado su trabajo personal a crear la riqueza y desarrollar el patrimonio nacional, les vuelve a la vida de su familia y de su nación, redimidos de su culpa y amparados contra el abandono, que pudiera arrastrarlos nuevamente al crimen.

Este porvenir, abierto a los penados desde el momento mismo que se establezcan en la comarca que van a fecundar, será un gran estímulo y una base de moralización.

POLÍTICA PROVINCIAL

Con los rápidos cambios de Gobierno porque pasamos, los hombres políticos de la provincia han tenido quince días de dudas y justificadas vacilaciones.

Nada en realidad han hecho todavía los liberales, porque para ellos era cosa descontada que las elecciones próximas habían de hacerlas desde el Poder, y si así había de ser, con poco tiempo bastaría para prepararse.

Y no es, según ellos, que tuvieran que forzar ni mucho ni poco la máquina electoral; es que en la provincia hay cuarenta liberales por cada uno que milita en otro Partido de Gobierno, si ha de seguir llamándose Partido a los pequeños grupos que, con uno u otro mote, aparecen siguiendo las inspiraciones de caciques o Jefes de menor cuantía.

Los ministeriales, mauristas y conservadores, son los únicos que se han movido, después de algunos días de sobresalto, ante la caída tranquila e inesperada del General Azcárraga; preparan candidaturas, hacen cábalas, muchas cábalas, y aun contando con todos los elementos de Gobierno, confían poco en un éxito completo.

No sabemos si a título de ministerial, ó como candidato de oposición, hay un Diputado que aspira a la reelección y que ya ha llenado de circulares el Distrito de Orgaz-Navahermosa....

¿Quién es el madrugador?

Lo sabe ya todo el mundo, el Procurador D. Lorenzo Navas: alguien le alienta, alguien le empuja, como el Macenas de Bohemios, a las esperanzas del arte; pero aun no siendo así, sin apoyo de nadie, presentaría su candidatura el Sr. Navas y hubiera como ahora aparecido el primero, no obstante haber estado hasta hace poco recluido en la cama por insistente y molesta enfermedad.

Los ministeriales, mejor dicho, los que disfrutan de las ventajas del Poder, a pesar de lo dicho, no han formado todavía candidaturas completas; hay Diputado que aspira a no dejar siquiera lugar para la oposición, y no hay que decir su nombre, lo adivina cualquiera que conozca nuestros caciques; quiere más el Diputado de que se trata, quiere ser él quien designe todos los de la mayor parte de los Distritos en que la elección ha de hacerse y hasta allí ni llega, ni puede llegar, la condescendencia de sus aliados.

Dentro de nuestras costumbres políticas, a cada Diputado a Cortes corresponde designar por lo menos un candidato en cada distrito, y hasta en el distrito de otros Diputados ministeriales, y esta es una de las dificultades con que lucha en estos momentos el rubio de la Mancha.

El Sr. Hierro, Diputado genuinamente villaverdista, el único de su clase en la región, no ha de quedarse sin derecho a elegir un candidato, y precisamente por donde más empeño tiene en designarlos todos el Sr. Cordovés, por Orgaz-Navahermosa, y hasta se indica ya que el candidato del Sr. Hierro, hombre de carácter más enérgico y resuelto que el personaje de la zona inmediata al lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiso acordarse Cervantes en su inmortal Quijote, se afirma, repetimos, que el candidato está ya propuesto y es una conocida personalidad que vive en Galvez.

De otra parte el Duque de Arión ha de tener alguna preferencia como Diputado por la capital y dada su importancia política y social, y es casi seguro que tendrá un amigo suyo en la candidatura oficial que se forme, amigo que suponen muchos que es el propio candidato madrugador Sr. Navas.

Los candidatos de Cordovés, al decir de las gentes, son tres ó cuatro, y de aquí también los obstáculos y dificultades con que lucha para la confección del buñuelo que quiere preparar: el primer lugar de sus preferencias, como prueba de amistad y como reparación de lo acontecido en la jornada anterior, es el Sr. Sánchez Feito, y tiene en cartera otros tres ó cuatro nombres: pero además de esto, los liberales han de luchar, el Gobierno ha de conceder algún lugar a las oposiciones, aparte de la significación que quiera concederse al actual Presidente de la Diputación Sr. Cid, porque de esto no sabemos nada. Bajo estos supuestos, el señor Cordovés, si es un perfecto ministerial y no quiere absorberlo todo, no debe aspirar más que al triunfo de sus candidatos: ¿El Sr. Feito, el Sr....?

Lo que tendría gracia, y los liberales no han perdido la esperanza de que aquí suceda, a pesar del plazo corto que falta para la lucha, lo que tendría muchí-

simas gracia, aunque no hiciera mucha a los mandos de la situación, es que el Sr. Villaverde tuviera que decir: «ahí queda eso», y llegara dentro de poco al Poder el Partido liberal, ó que según esperan otros políticos que afirman estar bien informados, se aplazaran las elecciones para más adelante, que era tanto como declarar que no se hacían bajo la situación conservadora....

Otro día informaremos al público de los trabajos que se hacen en los demás distritos, en todos en los que ha de tener efecto la lucha electoral.

UNA DEUDA MUNICIPAL

Al dar cuenta en el número anterior de la Memoria leída en una reunión de accionistas de la empresa única que suministra fluido eléctrico a la ciudad, fijamos la atención en la respetable suma que, según se consigna en aquella Memoria, adeuda el Ayuntamiento, manifestando por ello extrañeza al recordar que el Alcalde actual, Sr. Benegas, dice a cuantos quieren oírle, y en sesión pública lo ha dicho varias veces, que marchamos, administrativamente considerado el municipio, muy bien y que nada se debe y que todo está al corriente; que vivimos al día; pero con desahogo.

Resulta que el Sr. Benegas se refiere, y hace bien en aclararlo, exclusivamente a su gestión, hecho que confirma la adjunta carta que recibimos del Gerente de *La Electricista Toledana*:

Toledo 1.º de Febrero de 1905.

Sr. D. Federico Lafuente.

Toledo.

Muy señor mío y amigo: Considerando un deber de justicia aclarar algún punto referente a las 164.170,60 pesetas que el Excmo. Ayuntamiento adeuda a esta Sociedad, ruego a Ud. se sirva hacer público en el periódico de su digna dirección que durante la gestión administrativa del actual Alcalde, excelentísimo señor D. José Benegas Camacho, ha sido satisfecho con puntualidad el servicio de alumbrado público; procediendo, por tanto, el descubierto mencionado de años anteriores.

Confianto dispensará este favor le anticipa su gratitud su afectísimo seguro servidor

q. s. m. b.

El Director Gerente,
JUAN DE CASTRO.

Parecía lógico que se dedicara una cantidad al pago de atrasos, única manera de ir extinguiendo el crédito, y según hemos oído, lo que se paga en este concepto son intereses de demora.

De cualquier modo y para esclarecer este punto, si creen que algo deben decir en su defensa después del comunicado que precede, tienen la palabra para directas alusiones personales los Alcaldes que lo fueron antes que el Sr. Benegas, y que viven en la población.

Conocimientos útiles y noticias curiosas.

Dstrucción de orugas.—Mr. Dantenay aconseja el siguiente procedimiento para destruir las larvas (orugas) que cada año invaden las plantaciones de coles y otras hortalizas.

Al anochecer, y cuando ha empezado a formarse el rocío, se esparce en polvo bien fino y seco *superfosfato de cal* sobre las hojas, en las cuales quedará adherido. La cantidad puede oscilar entre 3 a 5 kilogramos por área, sin perjudicar la vegetación.

Esta cantidad está supeditada naturalmente al mayor ó menor número y dimensión de las hojas que tengan las plantas tratadas.

En los países donde no se produzcan rocíos, puede pulverizarse finamente la parte verde con agua clara, procediendo a la repartición del superfosfato cuando esté todavía húmeda la hoja, para que obre el mismo efecto que el rocío.

Esta nueva utilidad del superfosfato, además de impedir el desarrollo de los insectos, producirá, sin duda alguna, beneficios en la vegetación, cuya mayor lozanía influirá indudablemente a aumentar el éxito que se busca.

La labor honda de la tierra.—Las labores profundas aumentan las cosechas, porque el oxígeno penetra a mayor profundidad y lleva la vida a mayor número de bacterias ó fermentos nitrificantes.

Una curiosísima experiencia de Patersonn, en Bélgica, lo comprueba: sembró una planta cereal en cada uno de los tiestos preparados en idénticas condiciones, salvo que en uno coció toda la tierra. En el natural, se crió bien la planta, y en el cocido, como la bacteria ha muerto, no puede elaborar nitrato y la planta se agosta sin alcanzar completo desarrollo.

Además, también aumentan las cosechas, porque facilitan a las raíces mayor volumen de tierra donde extenderse. Helirigen, en Alemania, sembró en dos tiestos idénticos, conteniendo 12 litros de tierra, una planta que produjo 22,6, y en otro 24 plantas, que produjeron en conjunto 41,65.

El rendimiento no está, pues, en relación con el número de semillas, sino con la cantidad de tierra en que cada una pueda desarrollarse.

La poda larga.—La Comisión especial de fomento de los intereses agrícolas de la provincia de Barcelona ha acordado preconizar la conveniencia de la poda larga para las vides, en vista de los buenos resultados que ha dado en muchos viñedos; y a fin de que se vean los resultados prácticos, dicha Comisión ha resuelto proponer al Cuerpo provincial que se sirva facilitar gratuitamente un podador a los viñadores que lo pidan.

Además, la nombrada Comisión dispuso que se proceda a la impresión de la Memoria, redactada por D. Marcos Mir y Capella, acerca de la eficacia de los cañones granifugos y de los cohetes para prevenir los pedricos, y pedir a la Diputación que tenga a bien solicitar del Ministerio de Hacienda la rebaja de los derechos del consumo del vino, al objeto de conjurar la crisis porque atraviesa la riqueza vinícola.

Competencia desleal.—En Ginebra funciona una utilísima Sociedad titulada *Association Genevoise contra la concurrence déloyale*.

Ha sido creada bajo los auspicios de la Cámara de Comercio, y con la mira de luchar contra los procedimientos desleales en materia comercial.

Dicha Sociedad ha recibido ya la adhesión de cuatrocientos comerciantes ginebrinos.

Todo socio lesionado por acto desleal ó reputado como tal de un competidor, puede ponerlo en conocimiento, a título confidencial, del Comité de la Asociación.

Esta, una vez comprobado que en el caso denunciado se trata de competencia desleal, hace, bajo su propia responsabilidad, las gestiones amistosas ó judiciales que se consideran útiles para reparar el perjuicio causado y para evitar su repetición.

La Asociación mencionada se ha asegurado el concurso de uno de los Abogados más expertos en la materia.

Un gentleman de Londres, que lleva una pierna de madera, invita a comer todos los años a cierto número de personas que, como él, se hallan obligados a usar pierna de palo.

El cubierto es variado: los cuchillos y tenedores tienen por mango una pierna delicadamente esculpida; las copas no tienen más que.... un pie.

En fin, el pollo que se sirve es, por el cocinero, privado de una de sus patas.

El banquete de las piernas de madera acaba de tener efecto, y en él reinó mucha alegría y jaleío.

REMITIDO

Sr. Director de EL HERALDO TOLEDANO.

Mi distinguido señor y amigo: *Post nubila febus*. Y ciertamente así ha tenido lugar en esta ocasión: un momento de borrasca, una nube tenue, casi transparente, casi artificial, inocente y después.... después un sol esplendoroso, una atmósfera despejada.

Creí lo que todo el mundo creyó al ver el suelto de D. Juan Ramón Ginestal en el núm. 11 de *El Criterio* y creí mal. No hay envuelto en él ningún reto belicoso, ningún propósito franco ni embozado de contender en terreno vedado personalmente como los frutos, sino un deseo noble y justificado de saber si en mis comunicados, al tratar de los niños de *El Criterio* le incluía entre ellos; para demostrar sencillamente que, aunque joven, abomina de las *niñadas*. Así me aseguran que lo ha declarado el Sr. Ginestal, y esto es lo que poco más ó menos hará constar en el próximo número de *El Criterio* correspondiente al día 4. Desde luego declara en el núm. 12 que se retira con su hermano Francisco de la Redacción de dicho semanario.

Cuando se me sale al paso con un espadón como el del cómic, espero con una porra como la de Colás, y si vienen con un cañón, presento una ametralladora; pero cuando se me ofrece agua bendita, doy las gracias y me santiguo. Al son que me tocan, bailo; y alabo la conducta de D. Juan Ramón Ginestal retirándose de *El Criterio* y aclarando el concepto de su suelto anterior.

¡Si tuviera imitadores tan noble conducta! Pero sí, que si quieres. Ahí está *Koripe* ó *Kuroki*. Antes no decía nada bueno, pero tampoco enseñaba nada malo. Los argumentos de sus trabajos iliterarios se reducían a poner en comunicación a un joven con una joven; hacía pasar junto a los dos un rival del último, quien, por lo visto, no estaba muy enamorado y pasaba de largo; los novios hacían la vista gorda, y al día siguiente cádate una boda. ¡Cosa más inocente!

Pero, amigo, se metió, como su hermano, a filósofo, y, perdonésemela la frase, metió la pata.

Porque es demasiado filosofar eso de, para demostrarnos que la sociedad progresa en vicio, meterse a describirnos una casa donde tenía lugar una *juerga* repugnante, donde se «veía moverse y bailar aquellas hembras gitanas de rizados cabellos, en cuya cara se retrataba el sensualismo más abominable», donde tenían lugar escenas asquerosas, que él dice presenciaba medio dormido en un diván, y no es decente repetir aquí. Confiesa que allí le obsequiaron y encontró amigos.

Dime con quien andas....

Ex abundantia cordis loquitur os.

Lo cual no me extraña.

Pero sí me extraña que muchos escritores, personas de buen juicio, no hayan caído en la cuenta de que dan entrada en su casa a una publicación plagada de sandeces y porquerías. ¡Vaya un consultor de la familia!

Si los niños de *El Griterio* no amaran tanto el papel de *fantoques* que me atribuyeron en el número 6, yo les diera un consejo.

¿Queréis publicar el periódico para no estudiar? Pues limitaros a llenarlo, si os interesa vuestro pueblo, con sueltos como éste:

«Nos permitimos llamar la atención de nuestra digna Autoridad sobre el abuso que cometen los vecinos de la calle *tal*, convirtiendo en retrete aireado las aceras y obligando a los transeúntes a tomar el *liquido* para no *solidificarse*.

«Con un bando, un poco celo y unas cuantas multas, arreglado. Y bien por nuestro Alcalde.»

Y si verdaderamente os interesáis por los pobres obreros, con algo que se parezca a esto:

«Se nos dice que nuestro dignísimo Ayuntamiento piensa establecer una especie de Cocina económica, ó Centro, donde por un tanto inverosímil encuentren las personas de escasos recursos nutritivo y sazonado alimento. Suponemos que para tan laudable objeto se admitirán donativos, y desde luego ponemos a disposición de la Junta organizadora nuestro pequeño óbolo de mil pesetas.»

Y si se las quieren echar de patriotas, una cosa como la siguiente:

«En vista de los insistentes rumores sobre una complicación europea y de la necesidad que tendría España de poner a raya las ambiciones de una gran Potencia, las señoras de varias poblaciones importantes han acordado, formalmente, desterrar el sombrero, que es de procedencia extranjera, y no usar más que la mantilla, que es netamente española.

«Para el caso de tomarse aquí tan patriótico acuerdo, recomendamos la casa de *tal*, donde el surtido de blondas ha de satisfacer los más exigentes deseos de las señoras.»

Si queréis demostrar buena información, con sueltos interesantes como el que sigue:

«Personas de la íntima confianza del celeberrimo vate *Miracielos*—que a los cincuenta años de estar pensándolo, dió a la imprenta un *pensamiento romo*—cargado de honores y convencido de que todos ellos son vanidad de vanidades, ha decidido retirarse a un establo. Lo dudamos; pero si fuera cierta la noticia, no podríamos menos de aplaudir el acto de inconcebible discreción que nuestro querido amigo trata de realizar.»

Y si queréis echaroslas de poetas, para que rabie D. Jacinto, publicáis versos *finísticos* del siguiente calibre:

*Paice que estás consumia
y del gato gomita,
con la nariz afilá
y el gesto agrío de escocia.*

Termino con dos preguntas a quien corresponda:

1.ª ¿Puede un seminarista colaborar, aunque firme al revés, en un periódico defensor del racionalismo que se burla de las creencias y prácticas de la Religión Católica, Apostólica, Romana?

2.ª ¿Será capaz *El Criterio* (a) *El Griterio* de no decirme qué son *Cánones*, qué quiere decir *neo* y qué se entiende por *alquitrate*?

De Ud., Sr. Director, afectísimo amigo seguro servidor, q. s. m. b.,

M. H. T.

Toledo de la Reina 1.º Febrero 1905.

Litigio que se impone.

Ignoramos en qué condiciones se hizo la primera venta de la dehesa sita en este término municipal y titulada *La Sista*, por consecuencia de las leyes desamortizadoras; ignoramos también la forma en que ha sido adquirida por su actual propietario; pero ni entonces ni ahora pudo hacerse el contrato contra la ley.

El Día de Toledo y *El Propagador Industrial*, periódicos locales, han esbozado un asunto que merece singular atención y que interesa a la población y pueblos inmediatos. El actual propietario ha cerrado su finca de modo que impide el paso por caminos y veredas, consideradas desde muy antiguo como servidumbres públicas; y para confirmar su derecho, sin comprometer intereses ni gastar tiempo en un pleito, acude a la denuncia de particulares que intentan transitar por aquellos sitios que ha cercado con palos y alambres.

Extraño es que en el Ayuntamiento, no se haya todavía levantado una voz en defensa de los intereses comunales.

En algunos puntos parece que los particulares han tirado al suelo postes ó alambres, y todo esto puede traer para el propietario y los vecinos de Toledo y pueblos inmediatos, complicaciones y consecuencias que es preciso evitar.

¿Tiene razón el propietario de *La Sista*?

¿Tiene razón el público?

Para juzgar del asunto, es ante todo necesario conocer los antecedentes.

Hay, hasta ahora, un hecho cierto; el de que ningún propietario hasta el que lo es actualmente, se

atrevió nunca a cerrar esos pasos, considerados siempre como servidumbres de uso público.

Con este dato hay bastante para procurar que el asunto se aclare.

Toledo no puede ni debe permanecer indiferente, y en nombre de Toledo, cualquier vecino apoyado por otros, ó el Ayuntamiento en nombre de todos, puede y debe tomar la iniciativa.

Toledo y los pueblos inmediatos á quienes afecta la determinación del propietario de La Sista, no deben pasar en silencio lo que tan directamente les afecta, dando lugar á que transcurra el lapso de tiempo necesario para que un propietario concluya con la servidumbre, si como parece existe.

Nos limitamos por hoy, sin perjuicio de estudiar más á fondo la cuestión, con dar la voz de alerta.

NOTAS MUNICIPALES

Sesión macabra.

No fué la sesión que celebró nuestro Ayuntamiento el miércoles una de tantas; fué una sesión macabra; en ella jugaron su papel los muertos. Veamos la causa: *Instancia de D.ª Josefa Ruiz Peces pidiendo cesión del panteón de D. Julio González á don Facundo Matamoros.*

Al terminar el Sr. Secretario la lectura de la macabra instancia, mi ser sufrió una impresión horrible, pensamientos extraños cruzaron velozes por mi mente é ideas tristes brotaron en mi cerebro; cuadros horrendos, macabros, lúgubres, forjé mi fantasía. En aquel instante podría haber escrito poco, pero muy sentido; podría haber escrito una *historia* corta, muy corta, pero triste, muy triste. Desde aquel momento mi fantasía creó un ser raro, carecía de alma *impresionable*, mi corazón desahució de sí á todos los sentimientos humanitarios, las ideas de amistad, cariño agradecimiento, para dicho ser eran desconocidas; mi inteligencia estaba atrofiada, el sentido común no le conocía. Durante toda la sesión tuve delante aquella extraña figura de mujer, arrebujada en un mantón negro, que escuchaba atenta la discusión de la instancia de D.ª Josefa, no parecía sino que tenía interés en aquel asunto, en aquel asunto que infundía respeto, en aquel asunto que, si era fallado en pro de lo solicitado por D.ª Josefa, turbaría el eterno sueño á una familia, que compró aquella casa, aquel panteón, para descansar eternamente; desahuciar á uno de su casa es lo último, causa indignación, asco, desprecio.

Mientras que esto sucedía, en el salón de sesiones se sostenía una lucha empeñada; unos Concejales, obrando con razón, se mostraban partidarios de que se negara aquella petición, en tanto que otros, tal vez obrando con ligereza, sostenían lo contrario. Entre la discusión de los Concejales, el murmullo del público y la inquietud de todos, me proporcionó mi fantasía cosa verdaderamente extraña. Los Concejales que no se mostraban partidarios de la petición, gritaban con toda la fuerza de sus pulmones defendiendo lo que creían bueno; entonces yo sólo oí gritos descompasados, como chasquidos de tralla; ó crujir de huesos, chocar de calaveras; oí á los muertos gritar con fuerza, fatigados, jadeantes, en son de protesta; protestaban al ver que les iban á echar de un lugar que debía ser respetado por todos. Aquellos gritos también debieron ser oídos por Muro, Hernández y Bejerano, pues los vi defender cada vez con más ahínco á los que no podían hacerlo por sí; los vi salir triunfantes, consiguieron se denegara tan vergonzosa petición. Una vez negada la petición, vi á aquella macabra comparsa cruzar velozes por entre los tóricos cipreses; los vi describir con sus brazos esqueléticos extrañas figuras en el espacio; los vi refugiarse en sus oscuros nichos, tranquilos de que nadie les turbaría el sueño eterno, satisfechos al ver que sus cenizas no serían removidas por ajenas manos.

Al ver denegada esta instancia, la extraña figura de mujer abandonó con velocidad la sala, la vi marcharse contrariada, corria perezosa, tapando su cara con un pañuelo, como para que no la conocieran, cosa que no debió conseguir, porque las gentes la señalaban con el dedo.

Se leyó después una enérgica instancia de los vecinos del pueblo de Cobisa protestando, con muchísima razón, del cierre del camino que conduce á Cobisa y Burguillos desde Toledo y pasa por la dehesa denominada *La Sista*. Tras breve debate se acuerda pase á la Comisión con carácter de urgente.

Parte don Emilio Hernández tomó en esta discusión, y claro, naturalmente, pues pasó á la Comisión.

Instancia de D. Emilio A. Palmegrón proponiendo al Ayuntamiento la instalación de los aparatos *Reives* para la desinfección del alcantarillado. Pasó á la Comisión este asunto, de donde no saldrá más, como todos los que entran.

Distribución de fondos para el mes de Febrero. Aprobado.

Esto hubo en la sesión del miércoles; poco, muy poco, aunque podía haber habido mucho, pero mucho. Más vale así.

ESPECTÁCULOS

Anuncia la Compañía que actúa en Rojas sus últimas funciones para hoy y la tarde y noche del domingo.... Una diversión menos.

Dado lo que es el público de Toledo en sus relaciones con el teatro, no puede aquella mostrarse descontenta. No habrá obtenido la Compañía pingües ganancias, pero ha conllevado las noches tristes, esperando la resarción de los domingos; ha subsistido.

Y esto es una «pica en Flandes», acostumbrados como estamos á que las Compañías que aquí vienen, terminen como el rosario de la Aurora.

El Sr. Sánchez de León, empresa *in portibus*, ha sabido cumplir sus compromisos con el público, buscando, á su vez, asociados serios y formales.

No ha defraudado las esperanzas y la garantía que á todos hizo concebir su intervención en tan escabroso asunto, cual es el de ser caballo blanco en Teatros como el de Rojas.

El sábado fué el beneficio de la simpática señorita Arregui, dedicándole á la Prensa local. Tal vez hubiera obtenido más lucro girando sus ojos hacia otras entidades. Mas no sólo de pan vive el pobre, algo se debe al espíritu. Y si ello ha sido impulsado, como el acto indica, por inclinación y simpatía, el agradecimiento de la Prensa, no puede menos de ser grande y sincero.

La beneficiada derrochó la gracia que tiene por arrobos, sobre todo en *Venus-salón*, haciendo una deliciosa *coupletista*, cuyo número repitió entre estruendosos aplausos.

La Prensa hubo de regalar á la beneficiada un bonito abanico y preciosa sombrilla modernista.

Eso sí, si hubiéramos estado en Diciembre ó Enero, el regalo hubiera consistido en algún *boa*, pongo por caso. Así se expresaba un esclarecido, (aunque no de color) miembro del actual Ayuntamiento.

Aun cuando no tomamos parte en la elección del regalo, no puede conceptuarse poco oportuno, si se tiene en cuenta que una actriz aprovecha semejantes artículos en todo tiempo y lugar.

Y vamos de beneficios. El martes tuvo lugar el que, según contrato con el Ayuntamiento, debía de dar la Empresa á favor de los pobres.

No podrá tener queja alguna el Ayuntamiento; la población ha respondido, como siempre que se trata de enjugar desgracias y socorrer á los desvalidos. Con mucha anticipación fueron vendidas todas las localidades y..... más que hubiera habido.

La sala estaba esplendorosa; una ascua de oro. En la imposibilidad de poder citar los nombres de tanta bellísima señorita y honorables señoras que allí acudieron, y por temor á involuntarias pretericiones, omitimos citar nombres.

Tanto el Sr. Alcalde como la Comisión *à quo*, ó mejor dicho, el Ayuntamiento, pues todos contribuyeron á tan feliz resultado, pueden estar satisfechos.

En honor de los pobres, la Srta. Oliverri, extraña á la Compañía y muy conocida del público de Toledo por haber trabajado en más de una temporada en esta capital, tomó parte en la función, cantando en las *Carceleras* como ella sabe hacerlo, siendo muy aplaudida. El público hizo justicia á la popular actriz, y al propio tiempo rindió tributo á sus bellos sentimientos.

Venus-salón, *Las Olivas*, *Pa mi que nieva*, *El puñao de rosas* y *La corria de toros*, han sido los estrenos de la semana.

Poco bueno podemos decir de ninguna de ellas. *Pa mi que nieva* no puede hacer honor á Dicenta, ni á nadie, mas..... *alicuando dormitorit horacio*.

Es una obra producida, sin duda, en horas de vigilia, cuya finalidad nadie la ve. Las primeras escenas, entre una golfa y un colillero, hace suponer, por el diálogo, que va á presentar el autor algo sobre el problema social. Pero el público sufre una decepción; se pierde la idea, que parece ser la primordial que presidió la concepción de la obra, para terminar de una manera escabrosa.

Durante las primeras escenas, y cuadro primero de la obra, nieva mucho y aquellos dos golfos, de diferente sexo, se juntan y..... se juntan, pero mucho. En el segundo cuadro, se encuentran nuevamente, después de veinte años, ricos, poderosos; recuerdan solos, en un sofá, aquel tiempo pasado.... aquella noche..... y *Pa mi que nieva*.

Las olivas, de nuestro amigo Pablo Parellada, es un cuento que, recitado, podría pasar, pero no al llevarse á la escena. Aprovechando esta ocasión, trata de presentar el autor tipos y carácter de donde tanto tiempo vivió, sacando más bien un cromó que pintura real. Otras cosas mejor sabe hacer Parellada.

Venus-salón es cortado por el mismo patrón, con algo más de pimienta roja que *Congreso feminista*. Los *couplets* hacen ruborizar á un guarda cantón. Decimos de esta obra lo que de la otra, que es la degradación del buen gusto.

El Sr. Romero se hizo aplaudir, y con justicia, en el Tarugo del *Puñao de rosas*, obra que siempre se oye con gusto; la música, que se ha hecho popular, es muy agradable, y el libro tiene lo que no muchas obras, como *La corria*, sentido.

NOTICIAS DE TODO

La Dirección y Redacción de EL HERALDO TOLEDANO ha quedado hace días instalada en la calle de Hombre de Palo, núm. 17, pral., y las horas de despacho son de nueve á doce de la mañana, sin exceptuar los días de fiesta.

Por nuestro querido amigo y colaborador de Madrid, D. Adelardo Curros, una carta que ha recibido el Presidente de la Diputación, D. Vicente Cid, y otra que nosotros hemos recibido, sabemos que el tenor de esta provincia Arturo Pineda llegó á Milán el día 17 de Enero último.

Arturo Pineda, de paso para Italia, cantó en Zaragoza y Barcelona, siendo muy aplaudido en ambas capitales, y singularmente en la primera, según vemos en los apreciables colegas *Heraldo de Aragón* y *El Mercantil de Aragón*.

Esperamos tener en breve noticias de nuestro admirado paisano, y creemos que los milaneses apreciarán los méritos de aquella voz, y que los Profesores italianos sabrán avalorarla mucho más con el estudio y buena dirección artística.

Hemos recibido una Memoria de la presidencia de la Diputación provincial *explicativa de su gestión en el año de 1904*.

En ella no hay detalles, son totales, y aun así, nos resultan demasiadas cifras para poderlas apreciar de prisa; necesitamos para ello tiempo y espacio de que hoy no disponemos, limitándonos á estimar la atención de habernos remitido esta Memoria, siquiera sea procurando la mayor publicidad.

Se ha publicado el *Almanaque Agrícola para 1905*, cuyo texto interesante, profusión de grabados y esmerada confección, le hacen muy útil, por lo que le recomendamos á todos los agricultores, que pueden adquirirlo dirigiéndose á la *Delegación Española de Permanent Nitrate*, calle de Pascual y Genís, núm. 15, Valencia.

Nos ha enviado para su publicación *El Apostolado de la Oración de Toledo* un ejemplar de la hoja en que anuncia las horas á que ha de celebrarse sus cultos en el año actual, cuyo horario reproducimos:

Meses.	Día.	Horas de la Comunidad (Mañana)	Horas del Ejercicio. (Tarde)
Enero.....	6	8	3 y media.
Febrero.....	3	8	4
Marzo.....	3	8	4 y media.
Abril.....	7	7 y media.	5 y media.
Mayo.....	5	7	6
Junio.....	2	7	6
Julio.....	7	7	La de novena.
Agosto.....	4	7	6 y media.
Septiembre.....	1	7	5 y media.
Octubre.....	6	7 y media.	4 y media.
Noviembre.....	8	8	4
Diciembre.....	1	8	3 y media.

Hay, además una Misa de alba en que se da la Sagrada Comunión á las personas ocupadas, y Confesores el día del Ejercicio muy de mañana.

Agradecemos á nuestro particular amigo D. Juan Boix, Ingeniero industrial verificador de la provincia, un ejemplar que nos ha enviado de las vigentes instrucciones reglamentarias para el servicio de verificación de contadores eléctricos.

Son estas instrucciones conocimiento necesario para cuantos se sirven de algún modo del fluido eléctrico.

Mañana domingo, 5 de los actuales, inaugura su Centro y domicilio social *La Unión Artístico musical*, á cuya inauguración, que se verificará á las siete de la tarde, en el callejón del Nuncio Viejo, núm. 3, principal, hemos sido galantemente invitados por el Presidente, D. Antonio Parnet.

Lola.—Por tí soy capaz de todo; espera el sábado carta mía dentro de la caja del torrefacto de «La Estrella, que á tu moza se la daré.

Lo venden en la Confitería de la calle Real del Arrabal, 24, Toledo.

Conquistas de la ciencia.

Imprimir perfección de líneas y expresión de conjunto transformando en correcta una nariz chata, aplastada ó remangada, haciendo desaparecer el aspecto repulsivo de algunas personas por narices deformes, es lo que realiza con resultados maravillosos el Médico especialista D. Alfredo Gallego, Director del Gabinete de Consultas de Madrid, San Bernardo, 18, duplicado.

Sus grandes éxitos en las complicadas operaciones que practica como en la curación de la sordera, tisis laríngea, ozena (fetidez de aliento) y lupus, son obra de treinta años de estudio y constante práctica dedicados á los modernos procedimientos de curación de estas enfermedades.

ANUNCIO

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se invita á los dueños de fincas urbanas sitas en esta capital á que presenten proposiciones de cesión en arrendamiento, por término de cinco años, de un local apropiado para Oficinas de Correos, con vivienda para el Jefe y ordenanza. El tipo de arrendamiento anual no podrá exceder de dos mil pesetas, y las demás condiciones de este concurso pueden verse en el *Boletín oficial* de la provincia.

FINCA URBANA

Se vende una casa en la plaza de las Capuchinas, núm. 3.

Para tratar, con D. Vicente Garzón, Abogado, Tripería, 23, Toledo.

ASOCIACIÓN MUTUA DE REDENCIONES Á METÁLICO

Dirección: Mayor, 34, y Bordadores, 2, pral., Madrid.

Los padres de los mozos alistados para el Reemplazo del año actual que deseen librarlos del servicio militar durante los doce años de su quinta, no tienen más que constituir un depósito voluntario, á su nombre, en el Banco de España,

Por 750 pesetas

y con el resguardo inscribir en esta Asociación, á prima fija y sin más aumento, al que se redima á metálico, y en su defecto

Se entregarán 1.500 pesetas

si les correspondiese el servicio activo permanente. Esta Asociación garantiza las redenciones de sus contratados con el capital que tiene constituido en el Banco de España, y no retirando los depósitos de los que deba redimir, hasta no entregarles el documento correspondiente.

El mozo que justifique que ha dejado esta Asociación por cumplir un sólo contrato, la misma le redimirá gratis si es soldado, y de ser excedente, le entregará 1.500 pesetas.

La Dirección en Madrid y los Sres. Representantes en todas las poblaciones de importancia de España, admiten suscripciones hasta la víspera del sorteo, y facilitan gratis los datos que se les pidan.

Representantes.

En Toledo: D. Félix Ruiz Mozún, Merced, 11.—Escalona: D. Mariano Blanco Benito, Procurador.—Lillo: D. Francisco F. Valencia Martín, Procurador.—Madridejos: D. Consolación Ramírez Jiménez, Agrimensor.—Navahermosa: D. Vicente Arturo Garroz, Procurador.—Ocaña: D. Vicente Carabajal Salina.—Orgaz: D. Jesús Hernández y Hernández.—Puente del Arzobispo: D. Carlos Sicard y Pastor, Comercio.—Quintanar de la Orden: D. Casildo Jiménez Botija, Concepción, 20.—Talavera de la Reina: don Antonio Ordaz García, Comercio.—Torrijos: D. Benito Sánchez Escobar, Comercio.

Á los quintos de 1905.

La más económica de España

establecida en Madrid

Cava baja, 7, principal, centro

bajo la Dirección

de

Don Evaristo Romero Fernández

Propietario.

Garantía sólida y verdad.

Depositando 750 pesetas antes del sorteo y á nombre de los mismos interesados en el Banco de España, casa Banca ó Comercio, se redime á metálico si toca el servicio de activo por los medios que establece la Ley.

Pídanse condiciones al representante en Toledo el Procurador

D. Juan Cruz y Aroca,

calle de la Plata, núm. 10.
En Corral de Almaguer: D. Avelino Oliveros.—Escalona: D. Mariano Blanco, Procurador.—Illescas: D. Pedro García, Procurador.—Madridejos: D. Feliciano González, Procurador.—Orgaz: D. Jesús Hernández.—Puente del Arzobispo: D. Pedro Sánchez de las Heras.—Quintanar de la Orden: D. Julián López Brea, Procurador.—Torrijos: D. Francisco Tenorio, Procurador.—Lillo: D. Isidoro Segoviano, Secretario del Juzgado Municipal.—Ocaña: D. Vicente Caravajal, Empleado en Correos.—Santa Cruz de la Zarza: D. Pedro Bueno Vargas, Profesor.

ÚNICOS LICOR Y ELIXIR

DE LOS

P. P. CHARTREUX

Preparados por los mismos en la fábrica de la Unión Agrícola en Tarragona.

Depositarios para la venta:

SRES. INFANTES Y NIVEIRO TOLEDO

Precios para la venta al detall incluyendo los nuevos derechos:

	Ptas. Cts.
Licor Chartreux amarillo, botella de 1 litro.....	11 00
» » » » » 1/2 »	5 75
» » » » » 1/4 »	3 25
» » » » » 1/8 »	2 00
Elixir Vegetal, sin rival para toda clase de indisposiciones. Frasco.....	3 00

SOCIEDAD ANÓNIMA LA ELECTRICISTA TOLEDANA

Esta Sociedad tiene el honor de poner en conocimiento del público que facilitará fluido eléctrico á los señores que lo soliciten para toda clase de industrias, calefacción y ventilación, en las condiciones que pueden verse en la Oficina de la Compañía.

Toledo 25 de Enero de 1905.

Gran Hotel Imperial y Restaurant
DE
GUILLERMO LÓPEZ
Cuesta del Alcázar, núm. 7, Toledo.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.
Esmerado servicio á la carta.

Sociedad Nacional Cooperativa
de
Agricultores de España
La Unión Agrícola
Para seguros de cosechas, propiedades, créditos y demás intereses relacionados con la agricultura.

Dirección general:
Valladolid, Avenida de Alfonso XIII.

Delegación de toda la provincia:
D. Lorenzo Navas y Ordóñez,
Santa Isabel, 26.—Toledo.

Droguería y Perfumería
de
Constantino Herrera
Sucesor de García Frutos
32 y 34, Comercio, 32 y 34
Toledo
Colores y barnices. Surtido inmenso en drogas de todas clases. Especialidad en jabones y esencias para tocador. ¡Precios sin competencia!
Constantino Herrera
Comercio, 32 y 34.—TOLEDO

Centro Barcelonés.
Quintas.
(Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887.)
Domicilio social:
Carmen, 42, primero.—Barcelona.

Esta Asociación, legalmente autorizada por el Gobierno y con Delegaciones en toda España, admite suscripciones al precio de **750 pesetas**, que es la cantidad por la cual han sido redimidos siempre todos los socios soldados después de dejar garantida por **doce años** la responsabilidad de los excedentes de cupo.
Los interesados podrán depositar sus capitales en casas de Banca y de Comercio, sin que sean éstos levantados hasta la época de la redención.
Para prospectos, informes y suscripciones, al Delegado general de la provincia **D. Elugio Pérez,** Trinidad, 6, Toledo.

ANUNCIO
Se vende un Serret de cuatro asientos con su torno y guarniciones, todo casi nuevo, en **doscientas veinticinco pesetas**. Y también se venden unas guarniciones inglesas, de medio uso, en **ochenta pesetas**.
Todo está expuesto en el cocherón del Taller del Moro, y el encargado de la venta lo es don **León Gutiérrez,** que vive en la calle de la Lechuga, núm. 13.

Red Telefónica de Toledo.
En el sorteo de la Lotería Nacional del día 31 de Enero último, ha correspondido el regalo de esta Red á **D. Rafael Gómez Menor,** que entre varios tiene adjudicado el núm. 356, igual al formado por las tres últimas cifras del 26.356, agraciado con el premio segundo, pues las tres últimas cifras del premio mayor, 28.266, figuran en las listas de abonados el Loentorio núm. 2 que tiene la Red Telefónica. Esta no se adjudica regalo y lo cede al abonado que tenga las tres últimas cifras del segundo premio, y en este caso resultan adjudicadas al Sr. Menor, que elige
Una arroba jabón superior
de la fábrica de los Sres. Sucesores de López del Valle, Juego de Pelota, 6, teléfono 247, por ser uno de los varios regalos que ofrece la Empresa.
Se alquila un gran salón en la Central de Teléfonos.

Sastrería Madrileña
de
Donaciano de Pablo.
La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada. Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.
Primera casa en panas.
Hombre de Palo, 1, Toledo.

THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE
PREPARADA POR EL
DR. D. ADULFO DE LUQUE Y RODRÍGUEZ
DIRECTOR DEL LABORATORIO QUÍMICO MUNICIPAL
DE
JEREZ DE LA FRONTERA
Alimento completo para niños, embarazadas, nodrizas y personas débiles ó enfermas.
Sustituye con grandes ventajas á todas las harinas lacteadas extranjeras y nacionales.
De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos de esta provincia.
Pedidos por mayor, al representante exclusivo para las provincias de Avila y Toledo
D. Agustín de Soto y Avrial.
Dirección postal: Por Talavera de la Reina—Casavieja.
Dirección telegráfica: Soto, Talavera de la Reina

¡LABRADORES!
EN CASA DE GARIJO
SE VENDE
Simiente de alfalfa gruesa y remolacha forrajera.
SE PROPORCIONA
Remolacha azucarera blanca y pura.
Trébol rojo y violeta.
Idem encarnado.
Heno de Holanda para montes y prados.
Alhólvra superior y ray-gras inglés.
Venta de harinas y semillas.
Corderería y alpargatería.
Venta de toda clase de calzado.
Lo de invierno **se liquida muy barato.**
— AVISO Á LAS SEÑORAS PREVISORAS —
Desde 1.º de año esta Casa se ha encargado de los BATANES y MOLINOS DE SAN SEBASTIÁN, y sabido es lo bien que se limpia y desinfecta y da cuerpo á toda clase de géneros de lana con la tan renombrada Lejía Fenix y greda blanca. Desde hoy se encarga de lavar y batanar en sus lavadoras toda clase de mantas de cama y viaje á precios económicos.
No habrá señora que guarde sus mantas sin antes lavarlas en las LAVADORAS DE SAN SEBASTIÁN.
Se recogen en dicha posesión. (Procurar la marca).
También se encargan de recogerlas á domicilio.
CASA DE GARIJO, ZOCODOVER, 10
JUNTO AL CAFÉ IMPERIAL Y FOTOGRAFÍA DE LUCAS FRAILE

Lámparas eléctricas
de gran intensidad y gran duración y de todos los voltajes, en la **Relojería de Álvarez.**
Comercio, 25, Toledo

Se venden
40 colmenas
darán razón
Zogodover, núms. 33 y 34
Billares del Centro.

ACADEMIA DE CORTE PARISIEN
Comercio, 23, Toledo.
Se prepara y corta toda clase de ropa de señora.
Se venden patrones.
DE NUESTRO CATÁLOGO DE PRENDAS
DE CAZA, CAMPO Y SPORT
MOISÉS SANCHA
CRUZ, 12, MADRID

Figura 1.ª—Traje pana del país, en liso, á elegir en los colores café, gris, azul, negro ó bronce, forros de abrigo, **80 pesetas**.
En pana inglesa ó francesa, **135 pesetas**.
Figura 2.ª—Traje de pana, bordon ancho, en todos los colores que son de uso, con canesú en la espalda y delanteros, botones adecuados, con relieves alegóricos; en pana catalana, **70 pesetas**; en pana inglesa, **130 pesetas**.

E. G. Martínez.
GRAN SOMBRERERÍA
13, PLAZA MAYOR, 13—MADRID
Sombreros y gorras de todas clases.

GRAN FABRICA DE NORIAS
DE
PEDRO PEREZ Y GARCÍA
GÁLVEZ (TOLEDO)
Privilegiadas con patente de invención por veinte años en España; los falsificadores serán perseguidos por la ley.
Estas norias son de un sistema tan ventajoso que las hace ser preferidas á las antiguas por su solidez, facilidad en el manejo para su instalación, una ligera idea puede dar el grabado. Se construyen de tres tamaños por lo general, no obstante, se pueden hacer de cualquier otro tamaño según encargo. Estas norias van montadas sobre un fuerte marco de madera.
Para más detalles diríjanse á esta casa. Se mandan prospectos gratis.

La Orientación
Centro de Instrucción, Ingeniería y Jurisprudencia
Plaza de Portugalete, 16 y 17
Valladolid.
Clases de 2.ª enseñanza, Derecho, Ciencias, Escuelas de Comercio y Normal, Preparación completa y por asignaturas para carreras especiales, civiles y militares.
Proyectos, Presupuestos y ejecución de Carreteras, Ferrocarriles, Canales, Conducción, Distribución, Alumbramientos de agua, etc.
Catastros parcelarios, rústicos y urbanos, Planos topográficos, Medición, División y Valoración de terrenos y todo cuanto tienda á beneficiar la Agricultura.
Cálculos, Desarrollos, Presupuestos y dibujos de toda clase de trabajos de Construcción y Topografía realizados por personas extrañas al Centro.
Reclamaciones Judiciales y Administrativas, especialidad en las que se dirijan contra Compañías de Ferrocarriles, Seguros, Alumbrado, etc.
CONSULTAS SOBRE TODOS LOS ASUNTOS ANTERIORES
Representante en Toledo:
C. Alvarez Uceda
Callejón de San José, 8.—Teléfono 17.

Academia preparatoria
para
carreras especiales, civiles y militares
dirigida por
D. Antonio Álvarez y Redondo
Ingeniero de Caminos
y Arquitecto de la Real Academia de San Fernando
y
D. Miguel Romero de Tejada
Ingeniero de Caminos
con la cooperación de distinguidos Profesores
Para detalles dirigirse al Director
D. Antonio Álvarez y Redondo
calle del Instituto, núm. 25
TOLEDO

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA

—Aquí ha de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.
DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.
Editor: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

ENSEÑANZA LIBRE
Hombre de Palo, 17, Toledo.
Clases de Derecho.
Clases de Filosofía y Letras.
Preparación para el Bachillerato.
Á domicilio, ó en casa del Profesor.
Se proporciona, pupillaje económico y bajo la inspección del Profesor.
Hombre de Palo, 17.

Imprenta, Librería y Encuadernación
de
Viuda é Hijos de J. Peláez
Comercio, 55, y Lucio, 8.—Toledo
Objetos de escritorio.—Trabajos tipográficos y encuadernaciones.